



Estimados padres:

Como saben, ayer a última hora de la tarde la Presidenta de la Comunidad de Madrid comunicó la suspensión de la actividad educativa presencial desde mañana miércoles 11 de marzo y durante 15 días naturales. Y después de esa fecha, según la valoración epidemiológica que se haga, si es necesario continuarán estas u otras medidas que puedan establecerse.

En la mañana de hoy se ha publicado en el BOCM, la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Les facilitamos un fragmento de la orden, donde aparecen las medidas preventivas que nos afectan:

En el ámbito docente: La suspensión temporal de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Durante el período de suspensión se recomienda continuar las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y "on line".

Los profesores dejarán actividades en la plataforma del Centro, para que los niños puedan trabajar durante estos días. Es importante que se conecten con asiduidad para ver si hay algo nuevo y que revisen los apuntes, tareas y notificaciones.

eva.colegiosanmartin.com

Los alumnos que nos lo han solicitado, llevan su usuario y su contraseña en la agenda escolar.

Les recordamos que todas las reuniones y tutorías que estuviesen programadas durante estos días, quedan suspendidas hasta nueva orden.

Si tienen cualquier duda, pueden ponerse en contacto con el Centro por los canales habituales.

Teléfono: 91 439 06 24

Correo electrónico: colegiosanmartin@telefonica.net colegiosanmartin@colegiosanmartin.com

*Si hubiese algún cambio con el viaje de 4º E.S.O. se lo comunicaremos a través de la plataforma, Instagram y Facebook.